



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-021-2019**  
**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día martes 20 (veinte) del mes de agosto de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 21 de marzo de 2019, en compañía del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-021-2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ”.

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron dudas en tiempo y forma, de solo un licitante; de Elevadores Schindler, S.A. de C.V. a través de Erasmo Vargas Paulin, que a continuación, se transcribe y se da respuesta a las mismas:

	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 4.- Propuesta Económica	En este anexo no se menciona si la propuesta de servicio a presentar será en Modalidad PARCIAL (No incluye Refacciones) o será en Modalidad INTEGRAL (Refacciones Incluidas únicamente por desgaste y uso normal).	Se deberán de presentar dos propuestas económicas por separado: Modalidad Parcial (No incluye Refacciones) Modalidad Integral (Refacciones Incluidas únicamente por desgaste y uso normal).

En este sentido y con apego a lo estipulado en los artículos 62, numeral 1, 63, numeral 1 fracción IV y 65 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se modifican los siguientes aspectos establecidos en la convocatoria:

- a) Bases, numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR:



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

- Dice: Mantenimiento preventivo mensual a los 3 elevadores de la ASEJ, marca Schindler durante 24 (veinticuatro) meses.
- Se modifica a:

Mantenimiento preventivo, Modalidad Parcial (No Incluye Refacciones) mensual a los 3 elevadores de la ASEJ, marca Schindler durante 24 (veinticuatro) meses.

Mantenimiento preventivo, Modalidad Integral, (Refacciones Incluidas únicamente por desgaste y uso normal), mensual a los 3 elevadores de la ASEJ, marca Schindler durante 24 (veinticuatro) meses.

b) Anexo 4 Propuesta Económica, Debiendo presentar los interesados en participar 2 (dos) Anexo 4:

- ✓ Anexo 4.1 Modalidad Parcial (No incluye Refacciones)
- ✓ Anexo 4.2 Modalidad Integral (Refacciones Incluidas únicamente por desgaste y uso normal).

Lo anterior a fin de que sean tomados en cuenta por todos los licitantes interesados en participar, así mismo se deja asentado que se realizará una nueva Junta de Aclaraciones para el día viernes 23 (veintitrés) de agosto a las 12:00 (doce) horas, en la Dirección General de Administración.

Se informa a todos los interesados que derivado de la siguiente Junta de Aclaraciones quedará establecido en el acta circunstanciada, la fecha y hora del acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-021-2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ", de conformidad con el artículo 65 numeral 1 de la Ley en comento.

No habiendo más dudas por desahogar, se recuerda a los participantes que el contenido y los requerimientos técnicos establecidos, salvo lo expresamente modificado en la presente acta, y contenido de las bases de la licitación, en todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

-----  
-----



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

  
**C. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
**JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones.  
Licitación Pública LP-SC-021-2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ"